

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45660 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del Concurso.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso Voluntario 782/2011, Sección C5.

Entidad concursada.- Viajes Dangla Tours, S.A., con CIF n.º A08835886.

Fecha del auto de declaración.- 05/12/2011.

Fecha del auto de archivo.- 19/11/2013.

Barcelona, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065951-1